



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

2795

974



DIRECCIÓN	
0	VIGENCIA
ROL / PLACA	
RENTAS	PERÍODO
UNIDAD GIRADORA	

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA B, B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL ABRIL 2025 - PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN

ACTIVIDADES MUNICIPALES.

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	VALORES
F.Pago: 10/04/2025	10/04/2025	30/04/2025
PERMISOS AMBULANTES	115-03-01-003-002-000	3,415
AJUSTE DE SENCILLO	214-07-00-000-000-000	.5
SUBTOTAL I.P.C. MULTAS E INTERESES		3,410
	TOTAL	0
		0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR	3,410

NRZ

GIRADOR